

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

El Departamento

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
EN LA TARDE
2. No se devuelven
los originales

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts.
" semestre	4.00 pts.
" año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badín-REDACTOR Julio C. Badín-Regente ROLANDO BADÍN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 12

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se pondrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura general y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recibíense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario resitente toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 1898

INCORRECCIONES

Escolares

Publicamos á continuación una grave denuncia que tomamos de nuestro colega "El Día", y lo hacemos, porque deseamos que en este asunto, el señor Inspector de Primaria don Luis A. Duranona, asuma la actitud que le corresponde, que, no puede ser otra, que la de proceder incontinenti á levantar un sumario á fin de ver el grado de verdad que dicha denuncia pude tener.

Los Sres. Lamas y Saravia tendrán por los Blancos todos los méritos que ellos deseen atribuirles, pero, no puedo tolerarse que en las Escuelas del Estado se inculquen á los pequeños niños ideas y odios partidistas, ya sean á favor ó en contra de Blancos, Colorados ó Constitucionalistas.

La misión del educacionista es muy noble, muy santa, y cometen una inperdonable falta, aquellos q' á sabiendas la olvidan, aprovechando el cargo que desempeñan para servir los intereses políticos del partido de sus aficiones.

Nos molesta muchísimo traer este asunto por tratarse de estimadas señoritas, muy dignas de todo respeto y consideración, pero, esclavos de nuestro deber, no tenemos mas remedio que cumplirlo, pese á quien pese y caiga quien caiga.

Queremos suponer que esta vez, el señor Duranona proceda con rectitud y energía, y que no dará lugar á que se le censure como cuando los bochinches en la Escuela de varones del Carmelo, que, si tomaron incremento, fué debido al señor Inspector, que se hizo cómplice de aquellos escándalos por su actitud pasiva, con evidente perjuicio y descrédito para la repartición Escolar.

Esperamos que se atienda la denuncia citada y que se tomen enérgicas medidas á fin de no tolerar se repitan hechos de esa naturaleza.

He aquí dicha denuncia:

DE NUEVA PALMIRA

—o—
LA POLITICA EN LA ESCUELA

Nuestro corresponsal en Nueva Palmira nos envia la siguiente denuncia contra maestras de la localidad:

Señor Director:

Días pasados salieron de paseo las alumnas de la escuela de niñas del pueblo. Hicieron una amena excusión por los alrededores, iniciativa feliz y plausible, desde el doble punto de vista higiénico e instructivo. Pero es el caso que las

niñas de la escuela mencionada, contagiaas por la fiebre partidista de estos tiempos, no se contontaban con gozar de un paseo tranquilo, y prorrumpieron en vivas al partido nacional, a Lamas, Saravia y demás jefes de la última revolución, sin que las maestras hicieran nada por contenerlas. Muy al contrario; adoptando una actitud mas bien de aliento que de reproche, consentían con una pasividad á todas luces parcial, que las niñas se despacharan á su gusto con su vivas al partido nacional y sus prohombres prematuros de partidismo.

Esto, como se vé, señor Director, es una irregularidad de todos modos censurable, pues no es factible suponer que se pueda desarrollar convenientemente la educación de una niñez que desde la escuela comienza á sentir estusiasmos prematuros de partidismo.

El Corresponsal
Nueva Palmira, Abril 27 de 1898.

Sin Resolucion

El quince del mes que acaba de tener fue el dia en que se presentaron y abrieron ante la Comisión Extraordinaria Administrativa, las propuestas en la licitación sacada para el impuesto del Alumbrado y Limpieza Pública de la ciudad.

Désde aquella fecha hasta la presente, la Honorable Comisión que nos ocupa, ya sabemos por qué causa no deliberó la aceptación ó rechazo de las mencionadas propuestas, resultan do ahora que los proponentes están en su perfecto derecho no sostener lo que otrician, en mérito á la gran suba que ha experimentado el petróleo con motivo de la guerra hispano-americana.

Coincide ahora, que el Presidente de la Corporación Municipal dimitió el cargo y que indudablemente han de transcurrir muchos días que la superioridad designe la persona que ha de llenar la vacante, á fin de no entorpecer la buena marcha de los asuntos que tráitan en tan importante repartición.

El contratista que hasta ahora funciona habiendo tenido con exceso su contrato,—podrá continuar desempeñando el servicio bajo las más condiciones de pago, siendo así que hoy le cuesta un 20, ó un 30% mas el Kerosene?

Los perjuicios á sufrirse quien los va á recibir directamente es la Comisión Extraordinaria Administrativa, motivado á la decisión que dejamos indicada, puesto que, si en tiempo oportuno se hubiera aceptado la propuesta que resultó más ventajosa, hoy no se tropezaría con el inconveniente que á justo título opondrá el Empresario cesante.

Tómese nota de lo que dejamos manifestado.

¿En que Epoca Estamos?

Se nos informa que en una casa de comercio establecida en San Juan, concurre á ella diariamente un vecino de aquellas cercanías, imitando á Juan Moreira en la parte de ir armado hasta los dientes.

Como el uso de armas está prohibido terminantemente, mucho nos extraña que el Comisario de la sección tolere la repulsiva ostentación de pistolas y facones.

Como para ir á una casa de comercio á provecho de lo que se necesite, no es necesario llevar armado ó por lo menos luciendo semejantes chismes, no alcanzamos á comprender la razón que pueda tener un vecino pacífico para andar desempeñando semejantes papeles.

Al llevar á conocimiento del señor Jefe Político lo que ocurre, esperamos les haga recordar

dar á los señores Comisarios seccionales, las disposiciones prohibitivas que rigen respecto al uso de armas, cuyos mandatos están obligados á hacerlos cumplir severamente.

Desearíamos no tener que ocuparnos mas de este enojoso asunto.

ESTANCIA

"Casa Blanca",
DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo establecimiento.

DOS LEONES

La guerra civil estaba en todo su apogeo en España. La proclamación de la república dió nuevos alientos al carlismo, y el pretendiente entró en España, paseando tranquilamente por Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.

En los alrededores de Viana tenían lugar algunas escaramuzas q', si bien no alcanzaban gran resonancia, siempre tenían fin sangriento por ambas partes, se buscaban para decirse cara á cara los mayores desafíos con todo el renor que hervía en aquellos pechos fuertes, donde manos malditas habían arrojado la posterior semilla de la discordia y del odio.

La tarde había caído; las montañas se cubrían de azul oscuro, que esperaba á medida que iban avanzando las primeras horas de la noche. El paisaje carecía de esta placidez que la naturaleza y los hombres dan á los cuadros vespertinos.

No se oía la esquila del ganado ni el monótono canto del pastor, no volvían alegres á sus hogares los gentes de campo terminada la faena, mientras en los campanarios de las aldeas llamaban los símbolos á la oración.

El aire oía á pólvora; los campos no conservaban las líneas que trazó el arado sino azorosas huellas de herraduras. Tras del espeso matorral no parecía el chicuelo montañés rollizo y ágil, llevando atada á la cintura la cuerda de la res que le sigue manza y cariñosa. En su lugar solía verse el grupo de hombres con los ojos brillantes de fra y las nervudas manos apretadas al trabuco ó al fusil; el fogonazo brillaba en la oscuridad, turbando la descarga del silencio que flotaba sobre los campos yermos.

Por una senda tortuosa corría á todo correr un pelotón de carlistas, perseguidos muy de cerca por un destacamento de las tropas del gobierno.

Este destacamento era mandado por un joven teniente que iba delante con la espada desnuda buscando con la mirada energica al jefe

que mandaba la partida fáciosa.

Salieron perseguidos y perseguidores á una explanada que se habría al pie de la montaña. El Jefe carlista dió la voz de jalto! pero los suyos, al ver á las tropas que se lo venían encima, continuaron su rápida carrera sin obedecer la voz de mando, las tropas siguieron tras de los fugitivos, y el teniente se dirigió al caballo diciéndole;

—Echate á tierra ó te rompo la crisma; pero al fijar la mirada en su enemigo, dejó caer los brazos con desaliento y dijo con desesperación:

—Pedro, ¿Tu aquí? El mismo, Julian, ya lo ves. Siento haberte encontrado.

Pues yo al contrario me alegro mucho, y bien podemos hablar un rato, que ya hace tiempo que no nos vemos.

—Y de padre y Clara y de los pequeños, ¿sabes algo?

Están buenos; salieron todos á verme á la carretera de la Tetalla: tenían deseos de abrazarte; si quisieres que yo.... lo haga en su nombre....

Los dos hermanos, por que hermanos eran, se abrazaron, y durante algunos momentos con las cabezas juntas y los brazos apretados, no pronunciaron una palabra.

Solo se oía la respiración de ambos, que se esforzaban por contener sollozos tiernos y profundos nacidos de dos grandes corazones que en aquel momento pedían plaza al odio para darse un oscuro de amor.

Desprendiéronse y se miraron de hito en hito con súbito estupor.

La boina y el sol lo hicieron volver a los dos hombres á la realidad, pero pronto se repusieron y solo una sonrisa amarga se dibujó en sus semblantes.

Pedro era un simpático navarro, tendría unos cuarenta años, la barba negra y espesa realzaba el color blanco mate de su rostro; sus ojos garzos y profundos tenían mansedumbre plácida de una serenidad energica y reposada.

Era alto, de musculatura hercúlea y se adivinaba que aquel hombre era todo una idea; pero tenaz y duro como el bronce, por dentro y por fuera.

—Si vieras, dijo, que guapo está el pequeño y como se acuerda de tí

—¡Pobre angelito mío! ¡Que ganas tengo de verte!

Está hecho una alhaja y su tío Julian no se le cae de los labios. ¡Como le das tantos mimos! en fin, aquí le tienes; ha salido muy bien.

Y Pedro sacó de un bolsillo de su zamarra un retrato que Julian besó con trasporte llorando como un niño á la vista de aquel scrafín de cabellos de oro.

Ya se que le quieras, decía el agradecido padre con voz honda y conmovida. Es el Benjamin de la casa y te ha sustituido á ti, que siempre lo fuiste para nosotros.

Calla Pedro, que el ruido de la pólvora me ha hecho algo torpes los oídos y tus palabras las oigo con el corazón.

A él se dirigen las mías y quiera Dios que en ellas vea la aspiración de la familia y abandone ese camino que te llevará tal vez en cierto dia, á hundir en este corazón que tienes para ti tanto cariño, la punta de tu espada ó el plomo de tu revolver.

—No, porque antes de hacer eso me mataría.

No bebistes ese pecado en el pecho de su madre.

Tampoco quiero que me llame Cain desde el fondo de su sepultura.

Desde el cielo, has de decir.

Pues bien, no oíré ese terrible reproche.

—Combate á mi lado por los derechos de

EL DEPARTAMENTO

mi rey.

Por esa causa me matarás tu, Pedro y yo des de ahora te perdonó; pero he jurado una bandera y moriré leal.

La bandera....

La bandera de la libertad en la que brillan los verdaderos principios humanos que ultrajan esos a quienes sirves, poniendo en su lugar a un déspota inepto quo ansia el trono por el oropel y el mando por la tiranía.

¡Silencio! gritó el cabecilla; y sus mansas púpulas se cubrieron de indómito furor.

Mi hermano está aquí, respondió Julian saltando al corazón; el cabecilla está muy lejos. Cubre tus ojos con una espesa venda; pero la venda caerá.

Mi espada irá contra el carlismo, negra semilla de todos los males de mi patria.

¡Julian!

¡Pedro!

Los dos se miraron, pero abarcándose mudiéndose, con el instinto de la fiere, con la subita ansia de la lucha.

De repente llegó a sus oídos confuso rumor de pisadas de caballos, choque de sables y crujir de carros de bagajes.

Adios, Pedro; tienes franco el camino, vete; y diciendo esto Julian volvió la espalda a su hermano y echó a andar.

Pedro dió un salto y cogiéndolo un brazo le dijo con reconcentrada voz:

He jurado a nuestro padre llevarte conmigo.

Pues aprende a no jurar lo que no puedes cumplir, contestó aquel rechazándole con dignidad y energía.

El cabecilla le cerró el paso y amartillando una pistola dijo con voz imperiosa.

Echa delante de mi pronto!

¡Atras!, gritó el teniente tirando del revólver.

¡Viva Carlos VII!

¡Viva la libertad!

Pedro disparó a boca de jarro al pecho del oficial que cayó al suelo de espaldas.

El matador se inclinó sobre su víctima, que aun respiraba, y que rodeó los brazos al cuello del fratricida expirando sin hablar.

El fácioso fué a besar al muerto y al mismo tiempo sonó una detonación. Pedro cayó con la sien atravesada de un balazo.

El coronel que mandaba la fuerza que acababa de llegar, dijo señalando a los cadáveres con el revólver, aun humeante:

Mirad que cosa mas extraña. El pobre teniente Alvarez y ese carlista a quien ha quitado la vida, muy tarde debían conocerse.

Todos miraban con asombro aquél tristísimo grupo de dos muertos abrazados. En la mano izquierda del teniente asomaba el retrato de un niño risueño como una alborada.

F. Ferrer y Lalana.

Ecos del Día

A cobrar

La Gefatura Política llama para documentar los Certificados de Tesorería, el presupuesto correspondiente al mes de Marzo.

En la sección respectiva, encontrarán los interesados el aviso de la referencia.

La Democracia

Con el título que encabezamos estas líneas, apareció en la localidad el día primero del que cursa, un periódico, órgano del Partido Blanco.

Al devolver el saludo que en parte nos corresponde, dejamos establecido el canje solicitado por el colega.

Azahares

En la noche del Sábado último, contrajo matrimonio, nuestro correligionario y estimado amigo, el joven don Conrado Gonzalez, con la distinguida señorita Virginia Sorondo.

Una eterna felicidad deseamosle a tan interesante pareja.

Puñaladas

En el Carmelo se tomaron en pelea los individuos Bartolo Castellanos y Manuel Aguirre.

Castellanos recibió una puñalada de carácter grave. Aguirre fué capturado y puesto a disposición del Juez de Paz de la sección para instruir el sumario.

Cambios Policiales

Por razón de mejor servicio ha cesado en el desempeño de su empleo, el comisario de la 7^a Sección don Hipólito Leguizamón, nombrándose en su reemplazo al Sub-Comisario de la 12^a sección don Francisco Guerrero; y en reemplazo de este, con carácter interino, a don Ramón E. Cuitiño.

Un crimen

El lunes a las ocho de la noche, dos individuos

desconocidos penetraron a la casa de comercio de don Juan Gschwend, sito en Nueva Helvecia, y pidieron de coner—Gschwend y su señora se preparaban servir a los visitantes, cuando estos encarbolando gruesos garrotines, agredieron a los dueños de casa, quedando Gschwend gravemente herido, pues perdió el conocimiento—La señora recibió también varias heridas, pero, no de gravedad.

Parece que el robo ha sido el móvil del crimen—La policía está sobre la pista de los asesinos, habiendo salido anoche.

A refaccionarse

Terminadas las obras de canalización en el arroyo del Carmelo, dió entrada a nuestro puerto el dia 1º del corriente, la draga que allí funcionó, siendo remolcada por el vapor "Vigilante", siguiendo viaje para el Sauce, donde sufrirá algunas refacciones en los talleres pertenecientes a los señores Modici y C°.

El Ingeniero señor Banavidez que tuvo a su cargo los importantes trabajos de canalización, fue nuestro huésped durante el corto tiempo que la mencionada draga permaneció en estas aguas.

La Protectora

Ultimamente ha recibido un gran surtido en artículos para hombre, la sastrería "La Protectora" regenteada por el afamado cortador don Juan Castatti.

La clientela de esta acreditada casa, además de encontrar en ella un selecto surtido en cazarines de última novedad, hallará también diversas clases de sombreros, corbatas de última moda e infinitud de clases y gustos en camisas blancas y de colores.

La confección y corte por el señor Castatti lo pone a cubierto de la buena reputación que en esta ciudad goza; así que, el que desee vestir este invierno con elegancia y baratura, ya sabe donde tiene que ocurrir.

Gutierrez y Ca.

Ofrece al público el último sistema fotográfico en colores.

Un lindísimo retrato iluminado por solo un peso. Buena ocasión para las personas que aún no se han hecho retratar.

Permuta

Se ha presentado a la Comisión Extraordinaria Administrativa, don José Porras, ofreciendo en permuta para la prolongación de la calle Artigas un terreno de su propiedad, permutado por otro que es lindero suyo.

Se mandó que informe la Comisión de Obras Públicas.

Que se mejore

Desde ayer encuentrase atacado de una ligera indisposición, nuestro correligionario don Juan A. Abella.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de! compañero y buen amigo.

Término de posesión

Habiendo sido aceptada la renuncia presentada por don Tomás D. Layolo, de Presidente de la Comisión Extraordinaria Administrativa, se le dió posesión en el dia de ayer para llenar la vacante, al Vice Presidente, Sr. Eduardo Solano.

Obras proyectadas

Se nos asegura que en todo el corriente mes se dará comienzo a las grandes obras que un sindicato de Buenos Aires, llevará adelante en esta ciudad en el paraje conocido por El Dique el que como ya hemos dado cuenta a nuestros lectores fué adquirido en compra mediante una fabulosa suma por el coronel don Zenón de Tezanos.

Que vengan cuanto antes, que es lo que se necesita en la Colonia.

Aceptación de Propuesta

Después de haber escrito respecto a la demora que ha tenido lugar por parte de la Comisión Extraordinaria Administrativa en aceptar la propuesta que hubiese resultado más ventosa para la percepción del impuesto de Alumbrado y Limpieza Pública, recién ayer celebró sesión la Corporación Municipal y entre los asuntos a despacharse, fué aceptada la propuesta presentada por los señores Baqué y C°. mediante la cantidad de 129 \$ 85 mensuales, que dando facultada la Comisión de Alumbrado para recibirse de todos los útiles y hacer entrega a los nuevos contratantes.

No tiene razón

El señor Benjamin D. Manton, Cónsul Norte Americano en esta ciudad, habiéndose abonado a la suscripción mensual del boletín telegráfico diario que publicamos, con motivo de la guerra desu país con la madre patria, nos ha manifestado encontrarse disgustado con el servicio que ofrecemos en virtud de que los telegramas son dirigidos de Madrid y por lo tanto según él, favorables a España.

Como tal aseveración no es exacta puesto que continuamente publicamos de Washington, Londres y otros puntos europeos, queremos significarle al señor Manton que aparte de ser ardientes partidarios de la Santa causa sostenida por la invic-

ta y valiente España, tratándose del boletín telegráfico somos completamente imparciales y tal cual la Oficina Telegráfica Telefónica del Plata, nos los envía, los damos publicidad.

Por otra parte, si el señor Manton se digna facilitarnos los mensajes que él recibe de origen yankee, no tendremos inconveniente en intercalarlos con los completamente imparciales que a diario publicamos.—Queda notificado.

AVISOS

SECRETARIA DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

AVISO

A los efectos que haya lugar, se hace saber: Que don José Pérez Martínez y don Felipe Castro se han presentado ante esta Corporación solicitando el desvío de un camino vecinal que pasa por sus respectivas propiedades, proyectando dentro de sus predios, sobre el límite de la Sucursal Gómez, desde el portón de "Las Higueras" hasta la casa del 2º de los solicitantes; y desde este punto en linea recta hasta el arroyo Miguelato.

Colonia Mayo 4 de 1898.

Eduardo Solano, Vice Presidente—Alberto Méndez, Secretario.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

AVISO

A los efectos que haya lugar se hace saber: Que don Juan Orfila se ha presentado ante esta Corporación solicitando desviar un camino que cruza por el predio de su propiedad, sito en el arroyo del General proyectando una línea recta entre las fracciones Nos. 2 y 3 de chacras, en que está dividido el campo de su pertenencia.

Colonia Mayo 4 de 1898.

Eduardo Solano, Vice Presidente—Alberto Méndez, Secretario.

Gefatura Política

Y DE POLICÍA

Pago de presupuesto

Se previene a los interesados que esta Gefatura comenzará a documentar con Certificados de Tesorería el presupuesto del mes de Marzo del corriente año, desde el dia 6 del presente en adelante, de 2 a 4 p. m.

Colonia, Mayo 4 de 1898

P. A.
F. C. SÁNCHEZ
Of. 2º.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MARIANO SANCHEZ, para que todos aquellos que se consideren con derechos a ella, se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Abril 6 de 1898

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don AGUSTIN COLO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Abril 2 de 1898.

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Agustina Echandi de Barrenecho, para todos aquellos que se consideren con derechos a ella, se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treintadias.

Colonia, Marzo 18 de 1898

RAMON BARBOT
Escribano Público

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, socite, llama y emplaza a don Juan José Sosa, a fin de que dentro del término de veinteaños días, comparezca por sí o medio de apoderado a estar a derecho en los autos sucesorios de don Fermín Sosa, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrara curador que acepte por él la herencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1069 del Código Civil.

Colonia, Marzo 24 de 1898

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Gómez, para todos aquellos que se consideren con derechos a ella, se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treintadias.

Colonia, Marzo 24 de 1898

RAMON BARBOT
Escribano Público

Por disposición del señor Juez Letrado Departamento

mental de la Colonia doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ALBERTO TOSCANO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días.

Colonia, Abril 6 de 1898
RAMON BARBOT
Escribano Público

Se hace saber a los señores accionistas del empréstito para construcción de Puente y calzada en el Bañado, que en el sorteo efectuado el dia 22 del corriente mes, han sido favorecidas en la suerte 23 acciones de 25 \$ cada una señaladas con los números 58, 82, 54, 116, 93, 97, 100, 83, 15, 60, 59, 95, 35, 109, 80, 64, 27, 9, 124, 28, 110, 126, y 44 y 28 acciones de valor de 20 \$ cada una designadas con los números 61, 57, 89, 137, 119, 142, 94, 11, 48, 75, 8, 148, 49, 90, 43, 62, 96, 33, 51, 53, 42, 131, 19, 68, 56, 107, 65 y 6.

Las acciones premiadas así como los intereses del semestre vencido el 31 de Marzo último, serán pagos por el tesorero don Rafael Cutincia los días Miércoles y Sábados.

Colonia, Abril 30 de 1898
EDUARDO MORENO
Secretario

Administracion - DE - RENTAS

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes al Impuesto Patentes de Giro que el dia 1º de Mayo próximo, se procederá a la revisación de los Pateantes que Correspond

EL DEPARTAMENTO

RESTAURANT Y ALMACEN

DE

PEDRO SALINNESSI

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecidos un esmerado servicio á toda hora del día y de la noche.

Conchillas.

Jefatura Política Y DE POLICIA

Habiendo llegado la estación de baños y siendo necesario punar los puntos de las Costas á que el público ha concurrido, esta Jefatura dispone:

Artículo 1º. Destinase para baños de señoras los dítos siguientes: al Norte de la ciudad, desde la Playa Palma hasta la de Ytuzaingó; a Sud, Este, al Montevideo, hasta la de Florida, por la parte Peste, desde el paraje denominado y conocido por Santa Rita hasta el de San Pedro.

Artículo 2º. Destinase para baños de hombres al Norte, desde la Calle Palma hasta la Fábrica propiedad de Drabbblo Hos. y el paraje denominado Dique; por la parte Sud, desde la calle San Pedro hasta la de Montevideo, y desde la de Florida hasta la Playa Honda.

Artículo 3º. Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados para señoras; lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Artículo 4º. Es obligatorio para los hombres el uso de calzoncillo de baño.

Artículo 5º. No sera permitido que, los menores de doce años se bañen solos.

Artículo 6º. Los contraventores á lo dispuesto en la presente disposición, serán amonestados por la primera vez, y en caso de reincidencia, serán remitidos presos para ser penados como corresponde.

Artículo 7º. El Comisario de la ciudad queda encargado del fiel cumplimiento de la presente disposición.

Colonia, Noviembre 13 de 1897
P. A.
J. CASTILLA
Oficial 1º.

ARMAS DEL EJÉRCITO NACIONAL

AVISO OFICIAL

La Jefatura Política y de Policía del Departamento, cumpliendo órdenes e instrucciones del Superior Gobierno, hace saber:

Que toda persona que posea alguna arma perteniente al Ejército de la República, debe hacer entrega de ella á la autoridad policial del punto donde resida, dentro del plazo de quince días, contando desde el de la publicación del presente aviso.

Previendo los casos de ocultación, el Poder Ejecutivo ha facultado á la Jefatura—y ésta, á su vez autoriza á los Comisarios que de ella dependen—para realizar visitas de investigación donde quiera que sospeche que haya depósito de tales armas, sea en sitios públicos, sea en locales particulares llenando en este último caso, las formalidades que la Ley impone.

Colonia, Noviembre 17 de 1897
JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe Político

RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO DE LA NUEVA

Aviso Oficial

Se hace saber que—preocupándose en estos momentos el S. Gobierno del reclutamiento del ejército de línea de conformidad á lo que, á ese respecto, manda el código militar—ha autorizado á esta Jefatura para proceder al enrolamiento de toda persona que libremente manifieste, ante el que suscribe, su voluntad de entrar al servicio de la República en calidad de soldado voluntario ó contratado.

Todo el que desee ingresar en el ejército de línea deberá firmar ante Escrivano Público la contrata respectiva, en la cual se fijará el término de dos años para los voluntarios, y cinco para los contratados, y se hará constar que la persona contratada "recibirá del Estado la suma de VEINTE PESOS como cuota de ingreso" y, todos los meses que en lo sucesivo devenga, el valor del sueldo que para los soldados de línea establece la ley de presupuesto general de gastos.

Para poder ingresar en el ejército es necesario:

1º.—Ser mayor de diez y siete años y menor de cuarenta.

2º.—Tener una talla que no baje de un metro y cincuenta y seis centímetros.

3º.—Poseer una constitución robusta y exenta de enfermedades crónicas ó deformidades físicas que hagan á una persona inadecuada para las funciones y fatigas del servicio militar.

4º.—No haber sido condenado á pena afflictiva ó infamante.

5º.—No pertenecer á otro cuerpo del ejército.

6º.—No haber sido licenciado por faltas graves contra la disciplina militar.

Colonia, Noviembre 17 de 1897.

JUAN BERNASSA Y JEREZ.

Jefe Político.

Jefatura Política

Y DE POLICIA

A V I S O

Se hace saber al Comercio y á todas aquellas personas que mantengan negocios con las oficinas pendientes de esta Jefatura, que todos los fines de mes, están obligados á presentar sus cuentas en las respectivas oficinas, á fin de que estas las remitan á la Jefatura Política para ser conformadas por el que suscribe.

Colonia, Enero 11 de 1898

JUAN BERNASSA Y JEREZ

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

Aviso

Sa hace saber á los interesados que desde el 1º del próximo Enero, pueden pasar á recojer los caballos que se hallen en poder de esta Jefatura, debiendo presentarse á la Comisaría de la 1ª sección á justificar la propiedad, y donde se encontrará á su disposición el Registro general de marcas.

En las Comisarías Urbanas y Rurales, se encuentran copias de las marcas de los caballos siguientes existentes en las Jefaturas de Soriano y San José.

Colonia, Diciembre 31 de 1897
JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe Político

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

Rentas

Se pone en conocimiento de los señores Contribuyentes que el plazo señalado por la Superioridad para el pago de los Impuestos de Patentes de Giro y de Contribución Inmobiliaria es el siguiente:

Para las Patentes de Giro—todo el mes de Enero 1898.

Para la Contribución Inmobiliaria—la primera cuota—todo el mes de Enero de 1898.

El Impuesto de "Patentes de Perros" se abona en el mismo plazo señalado para la Contribución Inmobiliaria.

Colonia, Diciembre 27 de 1897

JOSÉ E. BELO

Administrador

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

RENTAS

—o—

Aviso

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º del corriente, esta oficina expide los Certificados para transacciones raras de la 18ª serie, que han de servir en el año próximo de 1898, señalándose el plazo de dos meses para efectuar el cambio de los Certificados sobrantes, contando desde la fecha.

Colonia, Noviembre 1º de 1897

JOSÉ E. BELO

Administrador

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96



Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.

Precios sin competencia.

Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)



TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecidos encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que no es posible enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

COLONIA

BARBERIA ORIENTAL

DR CLAUDIO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita.

Se aplican sanguijuelas.

La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas.

Precios médicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y elementos comodidades.

El Pedigrí del párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas piso, mismo que poseen media sangre, de carreta, y un toro puro sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arrar. Las ventas se realizan el día 11 de febrero.

—o—

EL DEPARTAMENTO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

— DE —

EL GRABADO MEXICANO

Habiendo recibido esto establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para lo efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace y soirées, tarjetas, recibos, circulares, programas, mombretes, memorandums, folletos, sobres, pagareés, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios razonables.

19—Calle Washington—19

COLONIA

AVISOS COMERCIALES

Gran Sastrería
"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI
Única casa en la Colonia que se hacen trajes más bien confeccionados.
El establecimiento cuenta con un variado surtido de cazarínes, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.
Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

"La Elegancia"

TALLER DE
MUEBLERIA Y TAPICERIA
DE
Carlos B. Marelli
En esta casa se hacen todas las clases de trabajos concernientes al ramo a precios razonables.

COLONIA

FONDA DEL RUSO
— DE —
Francisco Beltrammi

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe pensionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender las atenciones que requiere este ramo.

Calle General Flores

Café de "El Ruso"

El mejor planteado en esta ciudad.
Calle GENERAL FLORES, enejo al Restaurant del mismo nombre.

Café "Popular"

LUDOVICO ALFANO Y C°.

Este Café está ya acreditado por el esmero, prontitud y buen servicio que se le dispensa a su clientela, lo ha dado la fama que goza.

CABALLERIZA Y TAMBO

— DE —

Carlos Gatti

Ateudida a todas horas del dia y de la noche.

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la República, encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°. 241 AL 245

MONTEVIDEÓ

Tienda Almacén y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios razonables.

Calle Rivadavia esquina Palmira



EL GRABADO MEXICANO

— COOO —

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

GRAN TIENDA

LA MODERADA

DE ELIAS MIGUEL

CALLE SAANDRI ESCUINA PLAZA DE LAS IGLESIAS

COLONIA

PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N°. 71 Colonia

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Juan M. Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
CARMELO

José Pou Cardone

MÉDICO-CIRUJANO
Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR
R. E. HAROURT

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

TOMAS GONZALEZ GUERRERO
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 12 a 2 de la tarde

CARMELO

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra-Venta
de Propiedades y Colección de Capital en Hipotecas
— o —

BOLSA DE COMERCIO
MONTEVIDEO

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle 19 Washington N°. Colonia.

Juan Smith

FARMACEUTICO
Carmelo

Gregorio Moreno
AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N.º 4

LAURO V. RODRIGUEZ
DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio N.º Colonia